

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Las acciones y actuaciones de ALCER Almería se fundamentan en nuestra Misión:

“Contribuir a la ayuda psicológica y social de todas las personas afectadas de enfermedades renales, y sus familiares, así como la prevención y lucha de dichas enfermedades”.

Para la consecución de esta Misión ALCER Almería mantiene su punto de mira en la perspectiva de la siguiente **VISIÓN**:

- Ser el referente provincial de Almería en la defensa de los intereses de las personas con enfermedad renal, la investigación y prevención de la enfermedad y la promoción de la donación de órganos.
- Procurar la cobertura de las necesidades psicológicas, sociales, sanitarias y de integración laboral.
- Asegurar la implicación del personal de ALCER con los fines la organización, favoreciendo la participación, aportación y compromiso personal con la misma.
- Promover la participación del voluntariado en la consecución de los objetivos y fines de nuestra Entidad.
- Favorecer la colaboración y fidelización de todos nuestros grupos de interés, además de buscar el establecimiento de nuevos contactos que mejoren el desempeño de nuestra actividad.

Para el logro de nuestra misión nos fundamentamos en los siguientes **VALORES**:

- La **LIBERTAD** como principio fundamental de la expresión de una opción personal, tanto de las personas voluntarias como de las destinatarias de la acción.
- La **AUTONOMÍA** de esta Entidad de voluntariado respecto de los poderes públicos.
- La **PARTICIPACIÓN** como principio democrático de intervención directa y activa de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo de un tejido asociativo que articule a la comunidad desde el reconocimiento de su autonomía y pluralismo, así como la cooperación y coordinación con los profesionales del sector.

- La **SOLIDARIDAD**, atendiendo a las necesidades de otras personas y grupos, y no exclusivamente de los miembros de esta organización.
- El **COMPROMISO SOCIAL**, como principio de corresponsabilidad que orienta una acción estable y rigurosa, buscando la eficacia de sus actuaciones como contribución a los fines de interés social, y que en ningún caso busque beneficio económico alguno, ni remuneración de prestación laboral encubierta.
- En general, todos aquellos principios que inspiran la convivencia en una **sociedad democrática, moderna, participativa, justa, libre e igualitaria**.